

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Junio Veinticuatro (24) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo.  
Radicado: 73001418900520200024900.  
Demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL MILLENIUM II – P.H.  
Demandado: CARLOS WBEIMAR CASTRO NARANJO Y OTRO.

Conforme a lo manifestado por la apoderada de la parte actora, arrimado a los autos, el día 03 de junio de la presente anualidad, para los fines legales pertinente y en su momento procesal oportuno, téngase en cuenta los abonos efectuados por los demandados CARLOS WBEIMAR CASTRO NARANJO Y DORIS VARON, que se relaciona por la administración de la entidad demandante, expediente digital, archivo No. 42, *Comprobante Pago Cuotas Administración.*

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 024 fijado en la secretaría del juzgado hoy 28-06-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ